



Ministerio de Energía y Minas

Dirección General de Minería

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Distinguido Comité de Compras y Contrataciones:

He revisado las ofertas económicas presentadas por las empresas **Delta Comercial, S. A., Viamar, S. A. y Santo Domingo Motors Company, S. A.**, a la licitación por comparación de precios DGM-CCC-CP-2019-0003, para la compra de una camioneta, doble cabina, diesel, 4x4, año 2019 en adelante, la cuales describo a continuación:

1. DELTA COMERCIAL, S. A., su oferta económica es la siguiente:

- Precio unitario sin impuestos **un millón ciento noventa y seis mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,196,000.00).**

2. VIAMAR, S. A., su oferta económica es la siguiente:

- Precio unitario sin impuestos **un millón doscientos veintiocho mil setenta y un pesos dominicanos con 46/100 (RD\$1,228,071.46).**
- Precio unitario con impuestos **un millón seiscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,600,000.00).**

3. SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S. A., su oferta económica es la siguiente:

- Precio unitario sin impuestos **un millón quinientos treinta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos dominicanos con 39/100 (RD\$1,539,993.39).**
- Precio unitario final **un millón setecientos setenta y ocho mil sesenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,778,065.00).**

Luego de haber evaluado las ofertas técnicas recibidas y las propuestas económicas presentadas por **Delta Comercial, S. A., Viamar, S. A. y Santo Domingo Motors Company, S. A.** consideramos que la oferta económica presentada por la compañía **Delta Comercial, S. A.** es la más conveniente, por ser la más económica de las ofertas recibidas y por haber realizado una propuesta técnica que se adapta a las especificaciones técnicas requeridas, por tanto recomendamos sea adjudicado el proceso DGM-CCC-CP-2019-0003 a **Delta Comercial, S. A.**

Este informe fue elaborado por quien suscribe, Jonatán Olivero, Encargado de Transportación de la Dirección General de Minería en fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).-

Jonatán Olivero
Perito